



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE FEBRERO DE 2023 POR LA SALA DE DECISIÓN 2 DE LA HOMÓLOGA PENAL, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR MARÍA EULOGIA CUESTA MORA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR, AMBOS DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE RADICADO 110013120002201600032.. RAD. NO. 11001020400020230023201 STC5505-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A LAS DEMAS PARTES QUE PUEBAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

